

CENTRAL ALMACENADORA, S.A.

Estados Financieros
al 31 de diciembre 2015 y 2014
y Dictamen de los Auditores Independientes

CENTRAL ALMACENADORA, S.A.

Estados Financieros
al 31 de diciembre 2015 y 2014
y Dictamen de los Auditores Independientes

Contenido

	<u>Páginas</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estados financieros:	
- Balances generales	3
- Estados de resultados	4
- Estados de movimiento de capital contable	5 - 6
- Estados de flujo de efectivo	7
- Notas a los estados financieros	8 - 25

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
CENTRAL ALMACENADORA, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CENTRAL ALMACENADORA, S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración de **CENTRAL ALMACENADORA, S.A.**, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, según Resolución JM-150-2006.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, según Resolución JM-150-2006, el cual representa una base de contabilidad que difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las Resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CENTRAL ALMACENADORA, S.A.**, al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, según Resolución JM-150-2006, como se describe en la nota 2 a los estados financieros.

Base de contabilidad

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de los lectores de los estados financieros a la Nota 2, que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, según Resolución JM-150-2006, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (Ver Nota 3).

INTERNATIONAL BDOAUDIT, S. A.



Lic. Adolfo Sicán Gaitán
Registro CPA - No. 158
Guatemala
19 de febrero de 2016

Lic. Justo Adolfo Sicán G.
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA - 158

CENTRAL ALMACENADORA, S.A.**BALANCES GENERALES****AL 31 DE DICIEMBRE 2015 y 2014****(Expresados en Quetzales - Nota 2)**

	<u>NOTAS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ACTIVO:			
Disponibilidades	2,5	18,068,180	16,950,689
Cuentas por cobrar	2,6	1,796,194	6,595,190
Activos extraordinarios	7	-	4,786,440
Inversiones permanentes		30,000	30,000
Inmuebles y muebles - neto	2,8	14,466,226	8,766,022
Cargos diferidos		109,533	277,085
TOTAL DEL ACTIVO	Q	34,470,133	Q 37,405,426
<u>PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL CONTABLE</u>			
PASIVO:			
Créditos obtenidos	9	2,899,970	1,022,223
Cuentas por pagar	10	580,018	596,239
Provisiones	2,11	561,141	649,246
Total del pasivo		4,041,129	2,267,708
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	6	1,628,185	6,352,545
Total del pasivo y otras cuentas acreedoras		5,669,314	8,620,253
CAPITAL CONTABLE:			
Capital pagado	12	2,500,000	2,500,000
Reservas de capital	13	23,285,174	19,986,720
Resultados del ejercicio		3,015,645	6,298,453
Total del capital contable		28,800,819	28,785,173
TOTAL DEL PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL CONTABLE	Q	34,470,133	Q 37,405,426
Contingencias, compromisos y otras responsabilidades	17	100,778,777	69,097,508
Otras cuentas de orden	18	197,238,588	195,680,142
Cuentas de registro	Q	12,655	Q 12,681

Las notas adjuntas de la 1 a la 21, son parte integral de los estados financieros.

CENTRAL ALMACENADORA, S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Quetzales - Nota 2)

	<u>NOTAS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
PRODUCTOS Y GASTOS FINANCIEROS:			
Intereses sobre disponibilidades	2	Q 934,297	Q 958,116
Comisiones		<u>(90,838)</u>	<u>(91,574)</u>
Margen por inversiones		<u>843,459</u>	<u>866,542</u>
SERVICIOS:			
Productos por servicios	14	21,088,727	25,621,664
Gastos por servicios		<u>(83,327)</u>	<u>(474,165)</u>
Margen por servicios		<u>21,005,400</u>	<u>25,147,499</u>
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN:			
PRODUCTOS DE OPERACIÓN:			
Variación y ganancias cambiarias en moneda extranjera		66,838	5,895
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Variación y pérdidas cambiarias en moneda extranjera		(82,837)	(15,322)
Cuentas por cobrar		<u>-</u>	<u>(7,080)</u>
Otros productos y gastos de operación - neto		<u>(15,999)</u>	<u>(16,507)</u>
Margen operacional bruto		21,832,860	25,997,534
GASTOS ADMINISTRATIVOS:			
Gastos de administración	15	<u>(17,127,903)</u>	<u>(18,006,044)</u>
Margen operacional		<u>4,704,957</u>	<u>7,991,490</u>
PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS:			
Productos extraordinarios		184,629	170,674
Gastos extraordinarios		<u>(227,322)</u>	<u>(71,315)</u>
Productos y gastos extraordinarios - Neto		<u>(42,693)</u>	<u>99,359</u>
PRODUCTOS Y GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES:			
Productos ejercicios anteriores		39,494	44,046
Gastos ejercicios anteriores		<u>-</u>	<u>(52,506)</u>
Productos y gastos extraordinarios - Neto		<u>39,494</u>	<u>(8,460)</u>
Ganancia bruta		4,701,758	8,082,389
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	16	<u>(1,686,113)</u>	<u>(1,783,936)</u>
Ganancia neta		Q <u>3,015,645</u>	Q <u>6,298,453</u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 21, son parte integral de los estados financieros.

CENTRAL ALMACENADORA, S.A.

ESTADOS DE MOVIMIENTO DE CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Quetzales - Nota 2)

	Saldo al 31-12-2014	Movimiento Débito	Crédito	Saldo al 31-12-2015
CAPITAL PAGADO:				
Capital pagado	Q 2,500,000	Q -	Q -	Q 2,500,000
RESERVAS DE CAPITAL:				
Reserva legal	183,875	-	314,923	498,798
Otras reservas para inversión	19,782,642	(32,939)	3,016,470	22,766,173
Reserva para eventualidades	20,203	-	-	20,203
Reservas de capital - neto	19,986,720	(32,939)	3,331,393	23,285,174
Más (menos): Resultado de ejercicios anteriores	6,298,453	(6,298,453)	-	-
Más (menos): Resultado del ejercicio	-	-	3,015,645	3,015,645
TOTAL	Q 28,785,173	Q (6,331,392)	Q 6,347,038	Q 28,800,819

<u>VALOR EN LIBROS DE CADA ACCIÓN</u>	Valor en libros	Número de acciones
31 de diciembre de 2015	Q 1,152	25,000
31 de diciembre de 2014	Q 1,152	25,000

Los Accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria con carácter totalitaria, celebrada el 26 de marzo de 2015, aprobaron mediante Acta No. 95, la distribución y pago de dividendos por un importe de Q3,000,000.

Las notas adjuntas de la 1 a la 21, son parte integral de los estados financieros.

CENTRAL ALMACENADORA, S.A.

ESTADOS DE MOVIMIENTO DE CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en Quetzales - Nota 2)

	Saldo al 31-12-2013	Movimiento		Saldo al 31-12-2014
		Débito	Crédito	
CAPITAL PAGADO:				
Capital pagado - Nota 12	Q 500,000	Q -	Q 2,000,000	Q 2,500,000
RESERVAS DE CAPITAL:				
Reserva legal	1,951,997	(2,000,000)	231,878	183,875
Otras reservas para inversión	17,576,959	-	2,205,683	19,782,642
Reserva para eventualidades	20,203	-	-	20,203
Reservas de capital - neto	19,549,159	(2,000,000)	2,437,561	19,986,720
Más (menos): Resultado de ejercicios anteriores	4,637,561	(4,637,561)	-	-
Más (menos): Resultado del ejercicio	-	-	6,298,453	6,298,453
TOTAL	Q 24,686,720	Q (6,637,561)	Q 10,736,014	Q 28,785,173

<u>VALOR EN LIBROS DE CADA ACCIÓN</u>	Valor en libros	Número de acciones
31 de diciembre de 2014	Q 1,152	25,000
31 de diciembre de 2013	Q 24,687	1,000

Los accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria con carácter totalitaria, celebrada el 27 de marzo de 2014, aprobaron mediante el Acta No. 92, la distribución y pago de dividendos por un importe de Q2,200,000.

Las notas adjuntas de la 1 a la 21, son parte integral de los estados financieros.

CENTRAL ALMACENADORA, S.A.ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Quetzales - Nota 2)

	<u>2015</u>		<u>2014</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Efectivo recibido de los clientes	Q 21,088,727	Q	25,798,232
Efectivo pagado a proveedores y acreedores	(7,527,441)		(6,984,135)
Efectivo pagado por sueldos y prestaciones laborales	(8,314,337)		(10,635,693)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de activos extraordinarios	164,330		(71,315)
Venta de activos extraordinarios	4,693,845		-
Pago de impuestos y contribuciones	(1,945,983)		(1,877,320)
	<u>8,159,141</u>		<u>6,229,769</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Ingresos (egresos) por inversiones	934,298		(30,000)
Adquisición de inmuebles y muebles	(6,780,958)		(1,506,678)
Ingreso por venta de inmuebles y muebles	20,300		-
Intereses obtenidos por inversiones en valores	-		958,116
	<u>(5,826,360)</u>		<u>(578,562)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Adquisición de préstamos bancarios	2,644,856		-
Dividendos pagados	(3,002,200)		(2,200,000)
Amortización de préstamos bancarios	(767,108)		(766,667)
Intereses sobre préstamos	(90,838)		(91,574)
	<u>(1,215,290)</u>		<u>(3,058,241)</u>
Efectivo neto usado por las actividades de Financiamiento	<u>(1,215,290)</u>		<u>(3,058,241)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,117,491		2,592,966
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	<u>16,950,689</u>		<u>14,357,723</u>
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	Q <u>18,068,180</u>	Q	<u>16,950,689</u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 21, son parte integral de los estados financieros.

CENTRAL ALMACENADORA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

1. ORGANIZACIÓN Y NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

Organización - **CENTRAL ALMACENADORA, S.A.** (“La Almacenadora”), fue constituida de acuerdo a las leyes de Guatemala, autorizada para operar como Almacén General de Depósito, el 26 de noviembre de 1971, bajo el folio No. 517 del libro No. 23, del Registro Mercantil; obtuvo su personalidad jurídica el 24 de septiembre de 1971. Dedicándose a la construcción, operación y manejo de Almacenes Generales de Depósito, en donde se ofrecen los servicios de almacenamiento de mercadería extranjera, durante un tiempo determinado sin pagar derechos aduaneros, al amparo y de conformidad con lo establecido por el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su reglamento (RECAUCA) y la normativa nacional vigente.

Actualmente, su domicilio fiscal es 15 avenida 11-79 zona 6, de la Ciudad de Guatemala. El nombre comercial es Central Almacenadora, S.A.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Base de presentación - Los estados financieros de **CENTRAL ALMACENADORA, S.A.**, están preparados de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, emitido por la Junta Monetaria, así como por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera y otras leyes aplicables a su actividad, también con las disposiciones e instrucciones de la Junta Monetaria y de Bancos.

La siguiente es una descripción de las políticas contables significativas:

Período contable - El período contable de la Almacenadora, inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Moneda funcional y moneda de presentación - La Almacenadora prepara y presenta sus estados financieros en Quetzales (símbolo Q), que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

Uso de estimados - La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros corresponden a la provisión para incobrabilidad de clientes y el registro de pasivos contingentes.

Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros incluyen disponibilidades, cuentas por cobrar clientes, deudores varios y obligaciones. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.

Los principales riesgos a que están sujetos los instrumentos financieros, se describen a continuación:

- Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Almacenadora adquirió el activo financiero. Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites de otorgamiento de crédito. Adicionalmente, la Administración evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para la Almacenadora y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

- Riesgo de liquidez y financiamiento

Consiste en el riesgo que la Almacenadora no pueda cumplir con todas sus obligaciones, por el deterioro de la calidad de la cartera de clientes, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. La Administración estima que no existe una exposición importante al riesgo de liquidez, ya sea originado por la posibilidad de que los clientes no puedan cumplir con sus obligaciones dentro de los términos normales establecidos, o bien, porque la Almacenadora tenga dificultades para obtener fondos para cumplir con sus compromisos asociados con activos y pasivos financieros.

- Riesgo de Lavado de Activos y Prevención y Represión del Financiamiento de Terrorismo

El riesgo consiste en que los servicios de la Almacenadora se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto no solo puede tener implicaciones que pueden ser sancionados o amonestados por incumplimiento de las leyes respectivas, sino que también arriesga la imagen de la Almacenadora.

La Administración de la Almacenadora minimiza este riesgo por medio de las funciones que realiza el oficial de cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente”, las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas.

Disponibilidades - Las disponibilidades incluyen los saldos en caja y en bancos. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

Inversiones en valores - Los títulos-valores para su vencimiento se registran al costo. Las inversiones a un plazo mayor de 90 días se clasifican como equivalente de efectivo, debido a su condición de poder ser realizadas en el momento que se necesite. Certificados por un monto de Q2,850,000, garantiza el préstamo autoliquidable - fiduciario.

Cuentas por cobrar y productos por servicios por lucro cesante - Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, debido a lo corto de su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2015, el número aproximado de clientes era de 37 (43 al 31 de diciembre de 2014).

Mensualmente, se revisa el deterioro de las cuentas por cobrar, cuando se determinan saldos por cobrar mayor a los 90 días y se establece las condiciones para su incobrabilidad, se suspende el registro contable de los ingresos devengados no percibidos. Los ingresos que hayan sido suspendidos, se registran en cuentas de balance, en la cuenta "Otras cuentas acreedoras", así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, serán registrados en cuentas de orden, en la cuenta "Productos por servicios por lucro cesante".

Activos extraordinarios - Estos activos corresponden a bienes adjudicados a la Almacenadora como consecuencia del incumplimiento de los deudores. Los bienes recibidos por dación en pago son registrados según la liquidación aprobada por el Consejo de Administración o la autoridad que haga sus veces o a quien se le delegue tal decisión en la entidad. Dicha liquidación podrá incluir los impuestos y gastos de traslación de dominio. Los bienes adjudicados son registrados al valor establecido en la liquidación aprobada por el Consejo de Administración o bien por un juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. Al 31 de diciembre de 2014 el valor en libros del activo extraordinario ascendía a Q4,786,440, durante el mes de noviembre 2015 este activo fue vendido (Ver Nota 7).

Inmuebles y muebles - Estos activos se presentan al costo, netos de las depreciaciones acumuladas. Cuando se venden o retiran estos activos, el costo y su depreciación acumulada se eliminan y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se registra como parte de los resultados del año.

Su costo inicial comprende el precio de compra, incluyendo el impuesto de aduana e impuestos de compra no-reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso.

Los gastos incurridos después que los activos fijos han sido puestos en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren. En el caso se demuestre claramente que tales gastos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos fijos, más allá de su estándar de funcionamiento original, estos gastos se capitalizan como parte del valor de los activos.

Depreciación - Las depreciaciones se calculan por el método de la línea recta, utilizando los porcentajes legales establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta; tal como se detalla en la página siguiente:

	Porcentaje de depreciación	Años de vida útil
Edificios	5	20
Mobiliario y equipo	20	5
Equipo de computación	33.33	3
Vehículos	20	5

Provisiones:

- Indemnizaciones: De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, la Almacenadora, debe pagar esta obligación a los empleados y/o trabajadores que despida bajo ciertas circunstancias o en caso de fallecimiento a sus herederos, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce por cada año de servicio; tal como lo establece la ley.

La Almacenadora registra una provisión mensual del 4.86%, con base al promedio de los pagos efectuados el año anterior por este concepto.

La Almacenadora no tiene establecido planes de beneficios definidos de jubilación para los empleados, ni ningún otro tipo de beneficios post-retiro.

- Aguinaldo: De acuerdo con las leyes de Guatemala, La Almacenadora, se encuentra obligada a pagar a sus trabajadores en concepto de aguinaldo, el equivalente a un salario o sueldo ordinario. La política de La Almacenadora es provisionar el 8.33%, sobre el total de sueldos pagados durante el año, para cubrir esta obligación.
- Bonificación anual (Bono 14): Central Almacenadora, S.A., paga esta prestación en el mes de julio de cada año y se calcula sobre la base de un mes de sueldo.
- Vacaciones: Según lo establecido en el Código de Trabajo, todo empleado tiene derecho a gozar un período de vacaciones por un período de 15 días hábiles por cada año de servicio prestado.

Transacciones en moneda extranjera - Las partidas monetarias en moneda extranjera se ajustan por lo menos al final de cada mes por su equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio de referencia que calcule y publique el Banco de Guatemala.

La variación neta determinada en el mes de que se trate, afectará sólo una cuenta de resultados, la de gastos o la de productos según corresponda. Dicha variación neta podrá ser compensada, dentro del mismo período contable, con el saldo acumulado al fin del mes anterior, en caso de que dicho saldo fuera de naturaleza distinta.

Las partidas no monetarias no se ajustarán por variaciones en el tipo de cambio.

La Superintendencia de Bancos, dispondrá la clasificación de las cuentas monetarias y no monetarias.

Impuesto sobre la renta - El 5 de marzo de 2012, fue publicado en el Diario de Centro América el Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, por medio de dicha ley fue derogado el Decreto Número 26-92, Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reformas, dicha ley tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012.

La nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta contenida en el Libro I del Decreto 10-2012, con vigencia a partir del 1 de enero de 2013, modifica los regímenes y tipos impositivos para pagar el impuesto sobre la renta. Esta nueva ley contempla dos regímenes a partir de la fecha de su vigencia, los cuales se explican a continuación:

1. Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas. Este Régimen consiste en aplicar el tipo impositivo del 31% sobre la renta imponible determinada en el año 2013, el cual disminuirá al 28% para el período de liquidación del año 2014 y 25% a partir del año 2015. El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos y se liquida al final de cada año.
- a) Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas. Este Régimen consiste en aplicar el tipo impositivo del 7% al total de los ingresos gravados. Este tipo impositivo se aplica conforme se indica en la Sección IV del Título I del Libro I de dicha ley. El período de liquidación bajo este Régimen es mensual y los contribuyentes que se inscriban bajo este Régimen, liquidarán y pagarán el impuesto por medio de retenciones que le efectúen quienes realicen el pago o acreditación en cuenta por la adquisición de bienes o servicios.

La Almacenadora determinó y pago su impuesto sobre la renta al 31 de diciembre 2015 y 2014, bajo el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.

Reserva legal - El Código de Comercio de la República de Guatemala establece que de las utilidades netas de cada ejercicio de toda sociedad, se separe el 5% para formar la reserva legal, la cual no podrá distribuirse entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del 15% del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior.

Otras reservas para inversión - En esta cuenta se registran los montos correspondientes a los planes de inversión a ejecutar que se separan de la utilidad del año.

Reconocimiento de ingresos - Los ingresos facturados durante el período por concepto de servicios de almacenaje en bodegas propias, bodega fiscal y servicios administrativos, se reconocen como producto hasta que son efectivamente percibidos. Los ingresos no percibidos se registran provisionalmente en la cuenta de pasivo "Productos devengados no percibidos".

Reconocimiento de gastos - La Almacenadora registra los gastos por el método de lo devengado.

Ingresos y gastos de ejercicios anteriores - Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores por corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

3. DIFERENCIAS ENTRE LAS BASES CONTABLES UTILIZADAS POR CENTRAL ALMACENADORA, S.A. Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF´S)

Las políticas y normas contables difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s), principalmente en:

Declaración de cumplimiento - De acuerdo con la resolución de la Junta Monetaria No. JM-9-2008, todas las instituciones y entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, deben observar las normas contenidas en el Manual de Instrucciones Contables para entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria y que en lo no regulado específicamente en el Manual se va a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, a que se refiere el numeral 1 de la resolución JM-150-2006 de la Junta Monetaria, se aplicará el Marco Conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF-, emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - NIC - y las interpretaciones; adoptados por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

Nombre de los estados financieros - De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, según Resolución JM-150-2006, los estados financieros son: Balance general, Estado de resultados, Estado de movimiento de capital contable y Estado de flujos de efectivo. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s) establecen los siguientes nombres: Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo, además establece a las notas como parte de un juego completo de estados financieros.

Uso de cuentas contables específicas - Central Almacenadora, S.A., utiliza la nomenclatura pre-establecida en el Manual de Instrucciones Contables (MIC) para entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos y para las cuentas contables nuevas que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades solicitan la autorización a la Superintendencia de Bancos -SIB. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s) no incluyen una nomenclatura de cuentas contables, el usuario buscará registrar contablemente la esencia de las operaciones realizadas.

Método de reconocimiento de los ingresos y gastos - Los ingresos en concepto de servicio de almacenaje y otros servicios, son reconocidos por el método de lo percibido. Los ingresos se registran como cuenta por cobrar desde el momento en que son devengados; no obstante, se registran en resultados hasta que se cobran. La contabilización de estas operaciones difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera; sin embargo, dicho tratamiento se encuentra regulado como tal en el Manual de Instrucciones Contables según Resolución JM-150-2006. Los gastos se reconocen cuando se incurren. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s) establecen la utilización del método de lo devengado para reconocer los ingresos y gastos.

Disponibilidades - Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) consideran únicamente como efectivo, los fondos en caja y bancos, depósitos a la vista y los equivalente de efectivo que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sin considerar los fondos restringidos.

Inversiones temporales en títulos - valores para su vencimiento - Las inversiones donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, se registran al costo de adquisición. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), establecen el registro al valor de mercado.

Estimación para cuentas incobrables - Mensualmente se revisa el estatus de las cuentas por cobrar, cuando se determinan saldos por cobrar mayores a los 90 días, se suspende el registro contable de los ingresos devengados no percibidos. Los ingresos que hayan sido suspendidos, registrados en cuentas de balance y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, se registran en cuentas de orden en la cuenta "Productos por servicios por lucro cesante", como lo establecen las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) requieren que se registre una estimación en función de la incobrabilidad y debe reconocerse la estimación en los resultados del año corriente.

Bienes inmuebles y muebles - Son valuados al costo y se deprecian por el método de línea recta, utilizando las tasas fiscales. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) establecen una depreciación de acuerdo a la vida útil estimada de los activos; además, requieren que se efectúe periódicamente un análisis del deterioro de tales activos y cualquier pérdida relacionada, debe registrarse en los resultados del año.

Mejoras a propiedades arrendadas - Se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de cinco años. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) requieren que este tipo de gasto se registre directamente en los resultados del período en que se incurren.

Rectificaciones de ejercicios anteriores - Se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación de los ingresos o gastos. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), establecen que si las correcciones se refieren a errores fundamentales, los mismos deben corregirse en forma retroactiva, reestructurando los estados financieros de años anteriores.

Registro y presentación de otras reservas en el patrimonio - De las utilidades son separadas las cantidades autorizadas por el Consejo de Administración para crear o incrementar reservas que servirán para asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones). Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) indican que debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y,
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Impuesto sobre la renta diferido - No se requiere el registro de impuesto sobre la renta diferido. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) requieren que de ser importante, se cuantifique y registre un impuesto sobre la renta diferido sobre las diferencias temporales deducibles e imponibles en el futuro, entre la base contable para efectos impositivos y los estados financieros preparados de acuerdo con dichas normas.

Clasificación de activos y pasivos - Los activos y los pasivos se clasifican en función de su vencimiento. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) requieren que se revele información sobre el análisis de los activos y pasivos, agrupándolos en función de sus plazos de vencimiento, clasificándolos en corrientes (aquellos vencimientos menores a un año) y no corrientes (aquellos con vencimiento a más de un año).

Compensación de activos y pasivos financieros - No se realiza la compensación de activos financieros con pasivos financieros, según Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) los activos y pasivos deben ser compensados, siempre que la entidad:

- Tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos.
- Tenga intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea, proceder al pago del pasivo.

Revelaciones importantes sobre concentración - la concentración de activos y pasivos u operaciones fuera de balance no es revelada. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) requieren que se presente información sobre cualquier concentración significativa de activos, pasivos u operaciones fuera de balance.

4. UNIDAD MONETARIA

Los registros contables de **CENTRAL ALMACENADORA, S.A.**, están preparados y expresados en Quetzales (símbolo Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuyo tipo de cambio del mercado bancario fue de: Q7.63 y Q7.60 por US\$1.00 al 31 de diciembre 2015 y 31 de diciembre 2014, respectivamente.

Las operaciones contables se registran en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala, de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 17-2002 del Congreso de la República.

5. DISPONIBILIDADES

Los saldos de las cuentas que conforman las disponibilidades al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inversiones en valores (a)	Q 13,080,923	Q 15,189,868
Depósitos monetarios	4,920,066	1,695,377
Depósitos de ahorro	53,391	51,644
Caja	13,800	13,800
TOTAL	Q <u>18,068,180</u>	Q <u>16,950,689</u>

(a) Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2015:

	No. de certificados	Fechas		% Tasa interés	Días plazo		Valor del certificado
		Emisión	Vencimiento				
Banco Industrial, S.A.	3	28/09/2015	15/05/2016	7.25	180	Q	5,988,837
Banco G&T Continental, S.A.	7	20/08/2015	08/10/2020	7.00	1870		4,850,000
Banco Promérica, S.A.	2	05/11/2015	22/05/2016	7.15	180		1,566,086
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	2	30/09/2015	08/05/2016	7.25	180		<u>676,000</u>
TOTAL						Q	<u><u>13,080,923</u></u>

Al 31 de diciembre 2014:

	No. de certificados	Fechas		% Tasa interés	Días plazo		Valor del certificado
		Emisión	Vencimiento				
Banco Industrial, S.A.	4	02/11/2014	16/11/2015	7.00	180		
Banco G&T Continental, S.A.	7	13/07/2014	24/06/2015	7.35	365	Q	6,408,837
Banco Promerica, S.A.	3	02/10/2014	23/05/2015	7.00	180		4,800,000
Banco Agrícola Mercantil, S.A.	1	07/11/2014	05/05/2015	7.25	180		1,762,015
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	1	09/12/2014	08/03/2015	6.75	180		1,000,000
	1	09/12/2014	08/03/2015	7.00	90		<u>1,219,016</u>
TOTAL						Q	<u><u>15,189,868</u></u>

Las inversiones que vencen a más de 90 días a partir del 31 de diciembre del 2015 y 2014, pueden ser desinvertidas con anterioridad al vencimiento del plazo original; razón por la cual, son clasificadas como equivalentes de efectivo.

Los certificado de depósito mantenidos en el Banco G&T Continental, S.A., por un monto de Q2,850,000; están garantizando el préstamo autoliquidable-fiduciario, contratado con este banco, tal como se describe en la Nota 9.

6. CUENTAS POR COBRAR

La integración de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra en la página siguiente:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
<u>Cuentas por cobrar</u>				
Productos por realizar (a)	Q	1,628,185	Q	6,352,545
Cuentas por liquidar		105,432		228,720
Deudores varios		<u>62,577</u>		<u>13,925</u>
TOTAL	Q	<u>1,796,194</u>	Q	<u>6,595,190</u>

(a) Los efectos en el pasivo por el registro contable de ingresos devengados no percibidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, bajo la disposición establecida por la Superintendencia de Bancos, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
<u>Productos por realizar</u>				
Productos devengados no percibidos	Q	1,396,919	Q	6,352,545
Prestación de otros servicios		<u>231,266</u>		<u>-</u>
TOTAL	Q	<u>1,628,185</u>	Q	<u>6,352,545</u>

7. **ACTIVOS EXTRAORDINARIOS**

Al 31 de diciembre de 2014, en los estados financieros se muestra un activo extraordinario que corresponde a un bien inmueble ubicado en el Municipio del Puerto de San José, Departamento de Escuintla, Guatemala, inscrito en el Registro General de la Propiedad con el número de Finca 5,760, Folio 260 y Libro 52 E, con base a un avalúo comercial fechado el 11 de abril de 2013, el cual fue llevado a cabo por la firma Ingenieros Valuadores, S.A. Dicho inmueble fue registrado a valor de mercado por un importe de Q4,786,440, este activo extraordinario fue vendido durante el mes de noviembre de 2015.

8. **INMUEBLES Y MUEBLES**

El detalle de las adiciones de inmuebles y muebles; así como, su depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra en la página siguiente:

Al 31 de diciembre 2015:

<u>Costo:</u>	<u>Saldo inicial</u>		<u>Adiciones</u>		<u>Retiros</u>		<u>Ajustes y reclasificaciones</u>		<u>Saldo final</u>	
Depreciables:										
Edificios	Q	11,385,978	Q	27,089	Q	-	Q	423,335	Q	11,836,402
Mobiliario y equipo		3,934,586		593,478		(2,146)		85,979		4,611,897
Equipo de cómputo		2,790,522		196,371		(41,931)		-		2,944,962
Equipo de comunicaciones		2,700		-				(2,700)		-
Vehículos		605,183		16,500		(44,975)		-		576,708
Construcciones en proceso		188,991		6,040,772				(510,814)		5,718,949
Sub - total		<u>18,907,960</u>		<u>6,874,210</u>		<u>(89,052)</u>		<u>(4,200)</u>		<u>25,688,918</u>
No depreciables:										
Terrenos		<u>70,000</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>70,000</u>
Sub - total		<u>18,977,960</u>		<u>6,874,210</u>		<u>(89,052)</u>		<u>(4,200)</u>		<u>25,758,918</u>
<u>Depreciación acumulada</u>		<u>(10,211,938)</u>		<u>(1,169,806)</u>		<u>89,052</u>		<u>-</u>		<u>(11,292,692)</u>
TOTAL	Q	<u>8,766,022</u>	Q	<u>5,704,404</u>	Q	<u>-</u>	Q	<u>(4,200)</u>	Q	<u>14,466,226</u>

Al 31 de diciembre 2014:

<u>Costo:</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros y reclasificaciones</u>	<u>Saldo final</u>
Depreciables:				
Edificios	Q 10,460,073	Q 952,645	Q (26,740)	Q 11,385,978
Mobiliario y equipo	3,790,110	124,478	19,998	3,934,586
Equipo de cómputo	2,545,915	261,613	(17,006)	2,790,522
Equipo de comunicaciones	-	2,700	-	2,700
Vehículos	605,183	-	-	605,183
Construcciones en proceso	-	210,791	(21,800)	188,991
Sub - total	<u>17,401,281</u>	<u>1,552,227</u>	<u>(45,548)</u>	<u>18,907,960</u>
No depreciables:				
Terrenos	<u>70,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>70,000</u>
Sub - total	<u>17,471,281</u>	<u>1,552,227</u>	<u>(45,548)</u>	<u>18,977,960</u>
<u>Depreciación acumulada</u>	<u>(9,369,070)</u>	<u>(860,834)</u>	<u>17,966</u>	<u>(10,211,938)</u>
TOTAL	Q <u><u>8,102,211</u></u>	Q <u><u>691,393</u></u>	Q <u><u>(27,582)</u></u>	Q <u><u>8,766,022</u></u>

9. CRÉDITOS OBTENIDOS

La integración de los créditos obtenidos bancarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran en la página siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Banco Reformador, S.A.</u> Contratado el 23 de abril 2013, por un importe original de Q2,300,000, garantía fiduciaria, vencimiento el 1 de abril de 2016, devenga una tasa de interés anual variable del 6%.	Q 255,114	Q 1,022,223
<u>Banco G&T Continental, S.A.</u> Contratado el 30 de octubre de 2015, por un monto original de Q2,316,000 autoliquidable-fiduciario, con garantía de certificados de depósito por un monto de Q2,850,000, devenga una tasa de interés del 9.75% anual.	1,500,000	-
<u>Banco G&T Continental, S.A.</u> Contratado el 18 de noviembre de 2015, por un monto original de US\$1,100,000, garantía fiduciaria, vencimiento el 17 de noviembre del 2020, devenga una tasa de interés anual variable del 7%.	<u>1,144,856</u>	<u>-</u>
TOTAL CRÉDITOS OBTENIDOS	Q <u>2,899,970</u>	Q <u>1,022,223</u>

De los créditos obtenidos, la porción de corto plazo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es de Q1,755,114 y de Q1,022,223 respectivamente y la porción de largo plazo al 31 de diciembre 2015, es de Q1,144,856.

10. CUENTAS POR PAGAR

La integración de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores	Q 229,166	Q 196,398
Otras cuentas por pagar	134,561	198,624
Provisión impuesto sobre la renta (a)	107,869	-
Retenciones	50,115	70,482
Cuotas patronales IGSS	27,706	54,763
Seguros	26,109	19,555
Cobros por cuenta ajena	4,492	26,823
Depósitos en garantía	-	27,394
Dividendos por pagar	-	<u>2,200</u>
TOTAL	Q <u>580,018</u>	Q <u>596,239</u>

(a) Corresponde al impuesto sobre la renta del mes de diciembre 2015, determinado bajo el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, aplicando el 7% sobre ingresos.

11. PROVISIONES

La integración de las provisiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
Bono 14	Q	180,267	Q	274,945
Indemnización laboral		351,011		327,224
Aguinaldo		<u>29,863</u>		<u>47,076</u>
TOTAL	Q	<u>561,141</u>	Q	<u>649,245</u>

12. CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social se encuentra integrado tal como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
Capital autorizado: 200,000 acciones comunes con un valor nominal de Q100 cada una.		<u>20,000,000</u>		<u>20,000,000</u>
Capital no suscrito: 175,000 acciones comunes al 31 de diciembre 2015 (195,000 acciones comunes al 31 de diciembre 2014) con un valor nominal de Q100 cada una		17,500,000		19,500,000
Menos: Capitalización de la reserva legal 20,000 acciones comunes con un valor nominal de Q100 cada una en el 2014		<u>-</u>		<u>(2,000,000)</u>
Capital no suscrito: 175,000 acciones comunes con un valor nominal de Q100 cada una		<u>17,500,000</u>		<u>17,500,000</u>
Capital pagado: 25,000 acciones comunes con un valor nominal de Q100 cada una.	Q	<u>2,500,000</u>	Q	<u>2,500,000</u>

Los Accionistas reunidos en Asamblea General extraordinaria, celebrada el 27 de noviembre de 2014 según acta 94, acordaron aumentar el capital autorizado de La Almacenadora en Q19,500,000, de manera que el capital social autorizado de la sociedad asciende a la suma de Q20,000,000, representados por 200,000 acciones comunes y nominativas, con valor nominal de Q100 cada una; así mismo, los accionistas acordaron suscribir y pagar mediante la capitalización de la reserva legal 20,000 acciones equivalentes a Q2,000,000. La inscripción del acta antes indicada fue inscrita en el registro mercantil el 10 de diciembre de 2014.

13. RESERVAS DE CAPITAL

La integración de las reservas de capital al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>
Otras reservas para inversión	Q 14,790,670	Q	11,823,608
Reserva para dividendos	7,975,503		7,959,034
Reserva legal	498,798		183,875
Reserva para eventualidades	<u>20,203</u>		<u>20,203</u>
TOTAL	Q <u>23,285,174</u>	Q	<u>19,986,720</u>

14. PRODUCTOS POR SERVICIOS

Los productos por servicios acumulados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran a continuación:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>
Otros productos por servicio:			
Bodega propia	Q 11,912,100	Q	18,720,828
Bodega fiscal	1,968,085		767,330
Bodega habilitada	<u>17,524</u>		<u>23,137</u>
Total de otros productos por servicios	13,897,709		19,511,295
Arrendamientos	503,067		629,403
Almacenaje	<u>6,687,951</u>		<u>5,480,966</u>
TOTAL	Q <u>21,088,727</u>	Q	<u>25,621,664</u>

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El resumen de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>
Funcionarios y empleados	Q 8,314,336	Q	10,635,693
Gastos varios	4,182,668		3,248,624
Depreciaciones y amortizaciones	1,169,806		859,497
Reparaciones y mantenimientos	887,669		766,154
Arrendamientos	715,447		638,156
Honorarios profesionales	433,819		635,332
Prima de seguros y fianzas	<u>414,356</u>		<u>403,374</u>
VAN	Q <u>16,118,101</u>	Q	<u>17,186,830</u>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
VIENEN	Q 16,118,101	Q 17,186,830
Impuestos y contribuciones	387,731	93,383
Directiva	340,032	404,484
Papelería, útiles y suministros	262,857	284,159
Mercadeo y publicidad	<u>19,182</u>	<u>37,188</u>
TOTAL	Q <u>17,127,903</u>	Q <u>18,006,044</u>

16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta correspondiente a los años de operaciones que terminaron al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue calculado con base al tipo impositivo establecido en el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, tal como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos de actividades lucrativas:		
Total de ingresos (productos financieros, servicios y productos extraordinarios)	Q <u>22,313,985</u>	Q <u>26,800,394</u>
Menos rentas exentas:		
Ingresos por intereses bancarios	(934,297)	(958,116)
Ingresos por diferencial cambiario	(66,838)	(5,895)
Otros ingresos exentos	<u>(59,794)</u>	<u>(44,046)</u>
Total rentas exentas	<u>(1,060,929)</u>	<u>(1,008,057)</u>
Renta imponible	21,253,056	25,792,337
Renta base para cálculo del 5%	<u>(360,000)</u>	<u>(360,000)</u>
Renta imponible para cálculo del 7%	20,893,056	25,432,337
Tipo impositivo de impuesto	<u>7%</u>	<u>7%</u>
Impuesto determinado	1,462,514	1,780,264
Más impuesto sobre renta base (Q360,000 x 5%)	<u>18,000</u>	<u>18,000</u>
Total ISR sobre ingresos de actividades lucrativas	<u>1,480,514</u>	<u>1,798,264</u>
VAN	Q <u>1,480,514</u>	Q <u>1,798,264</u>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
VIENEN	Q <u>1,480,514</u>	Q <u>1,798,264</u>
Renta de capital:		
Ingresos por productos financieros	954,597	958,116
Tasa del impuesto	<u>10%</u>	<u>10%</u>
Total ISR sobre productos financieros	Q <u>95,459</u>	Q <u>95,812</u>
Impuesto determinado del año	1,575,973	1,894,076
Más - (Menos) impuesto sobre la renta no provisionado durante 2014, pagado en enero de 2015	<u>110,140</u>	<u>(110,140)</u>
TOTAL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q <u><u>1,686,113</u></u>	Q <u><u>1,783,936</u></u>

17. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES

La integración de las contingencias, compromisos y otras responsabilidades al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Mercadería en depósito:</u>		
Impuestos de importación	Q 8,505,170	Q -
Bodegas propias	36,986,393	43,833,358
Bodegas fiscales propias	51,493,402	18,822,236
En bodegas fiscales por actividad exportadora y de maquila	793,812	3,441,914
Mercaderías en remate (a)	<u>3,000,000</u>	<u>3,000,000</u>
TOTAL	Q <u><u>100,778,777</u></u>	Q <u><u>69,097,508</u></u>

(a) En esta cuenta se ha registrado el valor de mercadería en remate por inventarios consignados por el Banco Agromercantil, S.A.

18. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

La integración de otras cuentas de orden al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra en la página siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuestos de mercaderías en bodegas fiscales	Q <u> -</u>	Q <u> 4,157,974</u>
Certificados de depósito (a)	<u> 3,285,714</u>	<u> 3,285,714</u>
<u>Pólizas de seguros y fianzas:</u> (b)		
Contratadas por la entidad	140,079,823	134,530,635
Endosadas a favor de la entidad	53,500,000	52,500,000
Contratadas por la entidad en moneda extranjera	-	657,939
Productos por servicios por lucro cesante	<u> 360,396</u>	<u> 535,199</u>
Total pólizas de seguros y fianzas	<u> 193,940,219</u>	<u> 188,223,773</u>
Cuentas de registro	<u> 12,655</u>	<u> 12,681</u>
TOTAL	Q <u> 197,238,588</u>	Q <u> 195,680,142</u>

(a) Corresponde a certificados de depósitos y bonos de prenda que emite La Almacenadora.

(b) Corresponde al valor de las pólizas de seguro contratadas por La Almacenadora y seguros endosados por terceros a favor de La Almacenadora, para proteger de posibles eventualidades la mercadería depositada.

19. REVISIONES FISCALES

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el derecho de las autoridades fiscales para revisar las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta, prescribe a los cuatro años contados a partir de la fecha en que la declaración debió ser presentada. Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos del 2011 al 2014 de La Almacenadora, no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y de su autorización, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados.

21. ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron autorizados para su emisión el 8 de enero 2016, por parte de la Administración de Central Almacenadora, S.A.